

ACTA No. 47

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 18 de octubre del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos de los artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y 17 de los 18 ciudadanos Regidores, sin justificar su inasistencia el Regidor Jesús María Leal López. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA DAR EN COMODATO A LA EMPRESA PUBLICITARIA NOTI IMPACTO INFORMATIVO S.A DE C.V., EL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL CRUCE DE LOS BULEVARES ALFONSO G. CALDERÓN (BLVD CENTRAL), Y ROMUALDO RUIZ PAYÁN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA PUBLICITARIA LED PITCH 16 CON MEDIDAS DE 4 X 6 METROS.

2.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO QUE CONTEMPLA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL ENVÍO DEL PROYECTO DE DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTEMPLA LOS VALORES APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO.

3.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 37, PÁRRAFO PRIMERO; 43, FRACCIÓN XXI; 124, PÁRRAFO SEGUNDO; 125, FRACCIONES IX Y X; Y 155, PÁRRAFO SEGUNDO; ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 37, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; 43, FRACCIÓN XXI BIS; 65, LAS FRACCIONES XXI BIS, XXI BIS A, XXI BIS B Y XXI BIS C; 124, LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO; Y, 125, LAS FRACCIONES XI, XII Y XIII, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, LA SOLICITUD DE IMPONER EL NOMBRE "BETO DE ANDA" A UN ESTADIO DE BEISBOL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente.

En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02 de fecha 28 de enero del año 2011, en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observación en la redacción, la dispensa de la lectura del Acta No. 46 con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, misma que conocen por haber sido agregada con la convocatoria para esta sesión.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 46 en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 46 y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta No. 46 y por la misma cantidad de votos aprobado su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA NO. 46 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para dar en comodato a la empresa publicitaria Noti Impacto Informativo S.A de C.V., el espacio público ubicado en el cruce de los bulevares Alfonso G. Calderón (Blvd Central), y Romualdo Ruiz Payán para la instalación de una pantalla publicitaria Led pitch 16 con medidas de 4 x 6 metros.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Regidor C. José Cornelio Domínguez Valdez, presidente de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. **Regidor José Cornelio Domínguez Valdez** expresa:

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
PRESENTE:**

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto al oficio signado por el Arq. Tissoc de la Torre Rodríguez que contiene propuesta publicitaria por la empresa Noti Impacto Informativo S.A de C.V., para instalación de una pantalla publicitaria Led Pitch 16 con medidas de 4 x 6 metros la cual se pretende colocar en el cruce de los bulevares Alfonso G. Calderón y Romualdo Ruiz Payan.

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión ordinaria número 38 de fecha 19 de junio del año 2012, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este Honorable Ayuntamiento, se avoquen al estudio y análisis de la solicitud en comento.

4.- Que ante el acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento, como ya se ha expresado, las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Guasave, procedimos a su estudio, análisis y valoración.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio;

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designan comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada;

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2011 en sesión ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada;

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores José Elías Muñoz Vega, Noé Molina Ortiz, Irma Lorena Cortez Inzunza, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez y María Aurelia Leal López; y la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas está integrada por los ciudadanos Regidores José Cornelio Domínguez Valdez, Salvador López Rosales, Pedro Flores Carvajal, Eleazar Beltrán Castro y Jesús María Leal Leyva.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las comisiones, conforme los establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- Que la empresa empresa Noti Impacto Informativo S.A de C.V. es líder de publicidad en pantallas gigantes de Led con amplia experiencia en el ramo de la publicidad.

9.- Que el Municipio de Guasave, es propietario del espacio público ubicado en la esquina que conforman los bulevares Alfonso G. Calderón (Blvd Central), y Romualdo Ruiz Payán, mismo que puede ser destinado para la colocación de pantallas gigantes para publicidad comercial.

10.- Que por disposición de la fracción VII de los artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 117 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, tiene facultades para administrar sus bienes pudiendo otorgarlos en uso, concesión o arrendamiento.

11.- Que actualmente el Municipio de Guasave no cuenta con un espacio de publicidad de pantalla en el que pueda publicitar a favor de la ciudadanía guasavense los programas y acciones de gobierno que realiza en ejercicio de sus atribuciones.

12.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: SE PROPONE OTORGAR EN COMODATO HASTA POR 12 AÑOS A FAVOR DE LA EMPRESA NOTI IMPACTO INFORMATIVO, S. A. DE C. V. O DE LA EMPRESA QUE OTORQUE MEJORES BENEFICIOS AL MUNICIPIO DE GUASAVE, EL ESPACIO PUBLICITARIO UBICADO EN LA ESQUINA QUE CONFORMAN LOS BULEVARES ALFONSO G. CALDERÓN (BLVD CENTRAL), Y ROMUALDO RUIZ PAYÁN.

SEGUNDO: QUE EN EL CONTRATO DE COMODATO QUE SE SUSCRIBA PARA TAL EFECTO, SE ESTABLEZCA CON CLARIDAD LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE, COMO LO SON LOS ESPACIOS Y TIEMPOS DE PUBLICIDAD GRATUITOS DE 200 SPOTS DIARIOS DE 10 SEGUNDOS Y 200 SPOTS DE IMPACTO DIARIOS DE 5 SEGUNDOS, CON UN COSTO MENSUAL DE \$32, 480.00, COMO MÍNIMO, PUDIENDO VARIAR AUMENTANDO TALES ESPACIOS Y TIEMPOS DE ACUERDO AL DÍA EN QUE SE FORMALICE CON CUALQUIER EMPRESA EL INSTRUMENTO JURÍDICO PARA SU USO.

TERCERO: SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBAN CON LA EMPRESA NOTI IMPACTO INFORMATIVO, S. A. DE C. V. O CON CUALQUIER OTRA QUE MEJORES CONDICIONES OFREZCA EL INSTRUMENTO LEGAL RESPECTIVO.

Con la aclaración que está firmado por todos los miembros de la Comisión con la excepción de la Regidora María Aurelia Leal López.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Le solicito de favor, los ciudadanos Regidores que deseen participar, sírvanse levantar la mano.

---**C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** expresa: Buenas tardes. Mi participación es para fijar la postura de nuestra fracción en torno al primer punto del Orden del Día de esta Sesión, ya que tuvimos tres reuniones para analizar a detalle lo que viene siendo el primer punto que es la instalación de una pantalla publicitaria led pitch, que se colocaría, de ser aprobada por este Cabildo, en uno de los puntos que más afluencia tiene de vehículos y gentes que transitan en una de las rúas de nuestra ciudad.

Dentro de los comentarios que hiciéramos dentro de la fracción para sacar el acuerdo de aprobarla es porque estamos muy pendientes del desarrollo de nuestra ciudad y de las obras que han venido a transformar la misma en este plano en el cual se encuentran obras construidas por esta administración y que le dan un relieve muy especial, un toque de modernidad que toda gran ciudad debe de tener y le dan un toque distinción, y que nuestra ciudad no puede ser la excepción, eso que ha sido tarea de todos los que estamos integrando este Cabildo junto con los funcionarios de

este H. Ayuntamiento, nosotros vemos en la instalación de esa pantalla una herramienta muy importante para el sector empresarial y comercial quienes tendrán a la mano una herramienta de publicidad muy importante que le venía haciendo falta a nuestra ciudad, ya que en el noroeste de nuestro país casi todas las ciudades importantes cuentan con esta tecnología, y Guasave no podía ser la excepción, y si hacemos un recuento un poco hacia atrás, en años anteriores contábamos con una pantalla instalada por los empresarios guasavenses, pero la cual desconocemos cual haya sido el motivo para suspender ese servicio de publicidad. Quisiéramos pensar que son motivos ajenos a lo de la economía, que era incosteable el tenerla en funcionamiento, y qué bueno que hoy otros empresarios, aunque no son de Guasave, también le apuestan al desarrollo de Guasave invirtiendo sus recursos apostándole al progreso, están interesados en hacer ese tipo de inversiones, ya que esta es una inversión muy importante, una inversión cuantiosa, y que viene de parte de inversionistas de la ciudad de Los Mochis, gente muy comprometida también con Guasave, que trae en puerta importantes inversiones no solo con la pantalla, sino con otro tipo de obras que vendrán a generar empleos muy importantes.

Pero en el caso particular de la pantalla, nosotros vemos ahí un medio muy importante que le hacía falta a Guasave para estar a la vanguardia y a un nivel como otras ciudades importantes, para publicitar ahí todas las empresas que día a día están luchando por sobrevivir ante los retos que imponen los tiempos, los vaivenes de la economía vienen golpeando seriamente a las empresas pero que, seguramente, habrán de utilizar este espacio para desarrollar estas empresas y nosotros no podemos ser un muro contenedor para el desarrollo de estas nuevas tecnologías.

Es la postura de nuestra fracción, lo vemos viable, sabemos que viene una inversión importante; no se generan demasiados empleos pero sí un canal importante donde la gente que transita a diario por ahí tendrá la manera de estarse informando de lo que es el sector comercio y de las obras que el Ayuntamiento habrá de publicitar ahí en correspondencia a la concesión que se va a otorgar mediante esta anuencia, si a bien tiene resolverlo este Cabildo.

Sabemos que hay una derrama considerable en materia de publicidad y esto vendrá a redundar en un costo en el beneficio que tiene para estas finanzas, ya que una de las contraprestaciones que ahí se dan en este contrato es precisamente en materia de publicidad mediante los spots que se están ofreciendo, que es algo que se puntualizó también y será un apoyo importante en el ahorro que se tendrá al estar firmando, si así se otorga por los presentes, el servicio que se va a dar con el servicio de pantalla aquí en la ciudad de Guasave.

Nosotros le pedimos a los presentes su anuencia para que sea apoyada esta propuesta y se esté apoyando también con ello el desarrollo en cuestión de modernidad y en materia de tecnología publicitaria a la Ciudad de Guasave y a los habitantes de este municipio.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Buenos días.

Mi participación es para fijar la postura que en este asunto adopta nuestra fracción.

En el análisis que hicimos hacia el interior, en las reuniones previas y en base a los trabajos que hicimos también hacia el interior de las Comisiones, tanto de Obras Públicas como de Hacienda, llegamos a la conclusión de que nosotros no podemos ni debemos ser obstáculo nunca para cualquier inversión que quiera apostarle a venir a invertir en Guasave.

A partir de ahí tomamos la seria decisión de apoyar esta propuesta de esta empresa que viene a apostarle a Guasave en un rubro muy importante para los comerciantes como es el rubro de la comunicación.

Por otro lado, vemos que va a venir a paliar de manera sensible el gasto que se viene erogando en publicidad por parte del Municipio, ya que establece que el compromiso de dicha empresa es retribuir al Ayuntamiento en más o menos medio millón de pesos anual en publicidad, que obviamente, y vamos a estar vigilantes, se va a ver reflejado en la disminución de lo que se presupueste para gasto de publicidad del Ayuntamiento para el año que entra.

En base a esos análisis es de manera muy seria y responsable al interior de la Comisión, llegamos al acuerdo de apoyar este Dictamen, de dar en comodato para que se instale esta pantalla de led, gigante, que además, creo yo, va a venir a darle otro nivel de embellecimiento y otro nivel urbanístico a la ciudad de Guasave.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Buenos días. Primeramente, manifestar que estamos de acuerdo en la creación de este tipo de obras, pero estoy en desacuerdo que el H. Ayuntamiento le esté invirtiendo recursos a una empresa privada, como es el caso este, donde se invirtieron más de \$200,000.00. No tengo los datos precisos porque no nos han querido dar la información, pero dada la situación crítica de las finanzas del Ayuntamiento, creo que no se puede dar el lujo de estar destinando recursos públicos a una empresa privada, que dice que viene a invertir, pero hasta ahorita yo veo que nada más quien está invirtiendo es el Ayuntamiento. No veo ninguna inversión por parte del empresario, le estamos poniendo todo bandeja de plata, ¿qué es lo que está sucediendo? Se hizo una construcción específica para la empresa esta, ¿Qué está sucediendo? ¿Por qué le están dando tantos privilegios?

Si van a invertir que ellos construyan, o por lo menos que reembolsen ese recurso que invirtió el propio Ayuntamiento; creo que no estamos para estar otorgando recursos ni destinando. Nos quejamos por un lado y estamos derrochando por otro lado un recurso que es del pueblo. Si vamos a permitir que se invierta, si vamos a permitir que se done o se concesione, que ellos hagan la inversión directamente y no que el Ayuntamiento le esté proporcionando todos los medios. Esa es la posición que tengo.

---**La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** expresa: Buenos días, con su permiso.

Mi participación es para apoyar el Dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas porque estamos conscientes que la ciudad de Guasave tiene un nuevo aspecto, y parte de ello es este proyecto de la pantalla publicitaria. No podemos estar en desacuerdo en apoyar el progreso de Guasave; estamos conscientes de que Guasave necesita dar este paso a la modernidad, y decir todo lo que los demás coordinadores ya dijeron, no tiene caso, pero sí comunicarles que parte de este proyecto es, vuelvo a repetir, la modernidad de Guasave. Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Les Agradezco su participación y los comentarios de cada uno de los integrantes del Cabildo sobre el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas. Le solicito al C. Secretario someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa del Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para dar en comodato a la empresa publicitaria Noti Impacto Informativo, S.A de C.V., el espacio público ubicado en el cruce de los bulevares Alfonso G. Calderón (Blvd. Central), y Romualdo Ruiz Payán para la instalación de una pantalla publicitaria led pitch 16 con medidas de 4 x 6 metros, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 18 votos a favor y uno en contra, dar en comodato a la empresa Noti Impacto Informativo, S.A de C.V, el espacio aquí señalado. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA CON 18 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA OTORGAR EN COMODATO HASTA POR 12 AÑOS A FAVOR DE LA EMPRESA NOTI IMPACTO INFORMATIVO, S. A. DE C. V. O A LA EMPRESA QUE OTORQUE MEJORES BENEFICIOS AL MUNICIPIO DE GUASAVE, EL ESPACIO PUBLICITARIO UBICADO EN LA ESQUINA QUE CONFORMAN LOS BULEVARES ALFONSO G. CALDERÓN (BLVD CENTRAL), Y ROMUALDO RUIZ PAYÁN, CON LA CONDICIONANTE QUE EN EL CONTRATO DE

COMODATO QUE SE SUSCRIBA PARA TAL EFECTO, SE ESTABLEZCA CON CLARIDAD LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE, COMO LO SON LOS ESPACIOS Y TIEMPOS DE PUBLICIDAD GRATUITOS DE 200 SPOTS DIARIOS DE 10 SEGUNDOS Y 200 SPOTS DE IMPACTO DIARIOS DE 5 SEGUNDOS, PUDIENDO VARIAR AUMENTANDO TALES ESPACIOS Y TIEMPOS DE ACUERDO AL DÍA EN QUE SE FORMALICE CON CUALQUIER EMPRESA EL INSTRUMENTO JURÍDICO PARA SU USO; ASIMISMO, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBAN CON LA EMPRESA NOTI IMPACTO INFORMATIVO, S. A. DE C. V. O CON CUALQUIER OTRA QUE MEJORES CONDICIONES OFREZCA EL INSTRUMENTO LEGAL RESPECTIVO”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Abordamos el desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, inciso b) de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se pone a consideración del H. Ayuntamiento, el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2013, a fin de que se apruebe el envío del proyecto de decreto al Honorable Congreso del Estado, que contempla los valores aprobados por la Junta Municipal de Catastro.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: En la carpeta de trabajo de cada uno de los integrantes de Cabildo están los antecedentes que se refieren a la reunión que el pasado 18 de septiembre celebró la Junta Municipal de Catastro para analizar las tablas de valores catastrales enviados por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2013; cabe mencionar que el análisis de estas tablas catastrales llevaban como propósito el revisar detenidamente las modificaciones al respecto.

Asimismo, en el caso de construcciones únicamente venía la referencia de la actualización de dichos valores con el índice inflacionario; no viene ninguna modificación adicional que modificara sustantivamente las tablas catastrales de construcciones, y en el caso de valores de los terrenos no traía ninguna modificación, sino que lo dejaban para que nosotros hiciéramos en la Junta Municipal Catastral las anotaciones que dieran lugar donde se viene realizando obra en el Municipio de Guasave, básicamente en lo que se refiere a pavimentación.

En ese sentido, se discutió en la Junta Catastral con el apoyo de los peritos valuadores, de los sectores productivos y de los Regidores que participan, unas modificaciones que van contenidas en la tabla que ustedes tienen en su carpeta.

Con ese procedimiento fueron enviadas de nueva cuenta para que fueran observadas por el Instituto Catastral, quien a su vez, la remitió en un oficio que también está en sus manos el día 04 de octubre, con el sentido aprobatorio y solicitando que lo subiéramos para acuerdo de Cabildo para efecto de darle la validez a esta reevaluación de los valores catastrales.

En ese sentido, ustedes deben haber analizado los contenidos de su carpeta, y es lo que yo explicaré al respecto del punto, Sr. Presidente.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que ha sido la exposición por el C. Secretario del H. Ayuntamiento en relación al acuerdo tomado por la Junta Municipal de Catastro que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2013 presentado en esta Sesión, para acordar enviar el proyecto de decreto al Honorable Congreso del Estado, en aplicación al artículo 55, inciso b) de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable

Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar enviar para su aprobación definitiva iniciativa de Decreto al H. Congreso del Estado de Sinaloa que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2013, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos enviar al Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, iniciativa que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2013. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55, INCISO B) DE LA LEY CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ENVIAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LA INICIATIVA DE DECRETO CORRESPONDIENTE A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES EN MATERIA CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013, PRESENTADOS AL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Pasamos al desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Para dar cumplimiento al artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso el decreto que reforma los artículos 37, párrafo primero; 43, fracción XXI; 124, párrafo segundo; 125, fracciones IX y X; y 155, párrafo segundo; adición a los artículos 37, un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes; 43, fracción XXI bis; 65, las fracciones XXI bis, XXI bis a, XXI bis b y XXI bis c; 124, los párrafos tercero, cuarto y quinto; y, 125, las fracciones XI, XII y XIII, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 03 de octubre del año 2012.

Esta presidencia concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del presente punto.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: En su carpeta de trabajo está una reproducción del envío que nos hace el Secretario General del Congreso del Estado, Lic. Jacinto Pérez Gerardo, donde van insertas las modificaciones que el día 02 de octubre, en el Congreso del Estado, en periodo extraordinario de sesiones se celebró donde se reforma y adiciona a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia de contratos de colaboración de contratos públicos – privados. Para ello solicita al H. Cabildo que resuelva mediante su aprobación de las citadas reformas constitucionales para efecto de que surta los efectos que marca la Constitución del Estado de Sinaloa en relación a las modificaciones a la Constitución.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Gracias, Sr. Secretario. Tienen el uso de la voz los compañeros Regidores, Síndico Procurador, para el punto que nos ocupa.

---**El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** manifiesta: Con su permiso. Hay reformas en que la participación nuestra es de mérito trámite y que por principio constitucional tenemos que emitir nuestra opinión, pero le hago un exhorto al Congreso del Estado a trabajar en reformas que realmente apoyen a la sociedad; no veo y no he visto reformas en materia de seguridad pública; no he visto reformas en materia de procuración de justicia; no he visto reformas en materia de desarrollo social ni en materia de economía. Yo creo que cabe un exhorto para los diputados para que en el próximo periodo se pongan a trabajar en esos temas tan importantes. Considero muy importante el tema interno de los propios diputados y los temas estos que se están abordando, pero considero de mucho más importancia por la relación que está teniendo tantos problemas con la vida cotidiana de Sinaloa, este tipo de temas a los que yo expongo en este momento.

Yo sí considero que es importante que se pongan a trabajar en ese tema por el bien de Sinaloa; reconozco los temas que han traído, pero sobre todo, en los temas de las mujeres que se han quedado un poco cortos, soy de la idea que deben existir muchos más beneficios, pero en los temas económicos, de desarrollo social, en materia de seguridad pública y en materia de procuración de justicia nos han quedado a deber a los sinaloenses. Y vaya el exhorto para los diputados de todas las fracciones para que se pongan a trabajar en ese tema. Por supuesto que nosotros habremos de hacer la aportación, estamos trabajando en un tema importante en materia de seguridad pública para presentar una iniciativa. Esto es de mero trámite, nos corresponde únicamente emitir nuestra opinión.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Como lo expresa el Regidor Ricardo Beltrán, esto es de mero trámite, pero no significa que deba ser aprobado por todos. Antes de hacer este tipo de cosas se debe consensar con los Ayuntamientos, más un tema tan delicado como es el sobre los contratos públicos y privados. Creo que se debió de realizar foros, reuniones y concientizar más, pero se manda nomás así; es de trámite, pero si es de trámite creo que no podemos estar avalando cosas que no son bien consensadas, y de mi punto de vista hay experiencias de cuando se han invertido en empresas privadas que no han sido muy exitosas, recurren a los ciudadanos y les embargan, y son una serie de cosas que se tienen que discutir e informar a la ciudadanía; es un tema que desde hace rato se quería reformar este, viene desde Aguilar Padilla, ya se cristalizó pero lo vemos con cierta reserva y desde mi punto de vista no lo veo como un tema que vaya a resolver el rezago de obras dentro de la sociedad sinaloense. Esa sería mi intervención.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** expresa: Si bien es cierto como lo comentan los compañeros, es de mero trámite en todos los Ayuntamiento del Estado, nosotros sí nos dimos a la tarea de buscar a los Diputados que integran nuestra fracción en el Congreso del Estado, y nos acercamos para que nos explicaran el por qué vienen apoyando esta iniciativa en el sentido en el cual fue creada, y creemos que viene a abonar en mucho el desarrollo del Estado en todos los sentidos, permitiendo la inversión privada en algunos aspectos de la vida gubernamental. En ese sentido, nosotros, a pesar de que esto es mero trámite, lo estamos haciendo con conciencia y con conocimiento de causa, y creemos que sí es viable apoyar esta iniciativa que ha mandado el Congreso del Estado. Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Síndico Procurador Feliciano Valle López** expresa: Con su permiso. Las reformas constitucionales tienen su origen en el Congreso y se necesita la aprobación de los Ayuntamientos para que estas sean reformados, o para ser reformada cualquier Constitución. Sin embargo, en el caso que nos ocupa la participación de las asociaciones político – privada traerá como consecuencia un despegue económico en la generación de empleos, y sobre todo, un despegue en los sectores estratégicos, como son la construcción y la modernización. Se ha hablado mucho de gaseoductos, se ha hablado mucho de proyectos estratégicos que el Gobierno del Estado trae en puerta y que viene a generar más certidumbre, y sobre todo, y sobre todo economía en los sectores productivos de nuestro municipio. Con el gas natural y algunos otros proyectos estratégicos que trae el Gobierno del Estado, nos traerá beneficios precisamente a quien nos dedicamos a negocios que nuestra materia prima son los carburantes o los combustibles. Les pido a todos ustedes apoyar la propuesta, aunque sea de mero trámite es necesario el voto en el sentido afirmativo de parte nuestra, es un proyecto que no es nuevo, data de varios años; sin embargo, es bueno para la población financiera. Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** Únicamente para puntualizar sobre este tema.

Pareciera muy reiterativo decir que coincidimos con lo expresado anteriormente, y si bien es cierto decimos nosotros que en los subsecuentes puntos o temas a tratar con Cabildo de parte del Congreso del Estado nos den un poco más de tiempo, como decían algunos que me antecedieron en el uso de la voz, y esto no es un tema nuevo, esto data del 2003, que es un modelo inglés que lo puso el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda; le están cambiando el nombre prácticamente, antes eran Proyectos Productivos de Servicios, hoy le llaman Asociaciones Público – Privadas, y ¿qué tiene de beneficio? De entrada, los Gobiernos del Estado, los beneficios no erogarán grandes cantidades de recursos, lo harán a través de las empresas privadas mediante amortizaciones que con el tiempo y en base a la obra otorgada, serán pagadas para no restarle capacidad financiera a los Estados. Creo que eso es muy bueno, va a traer mucho desarrollo económico y por ende, un beneficio a todos los habitantes.

Pero sí puntualizar eso, únicamente que nos den un poco más de tiempo para consensarlo, platicarlo, y sobre todo, analizarlo más a detalle en todos los cabildos de todos los municipios, no solo el nuestro, porque estamos viendo el oficio que se giró, son muy pocos los días que dan, y como decía el Lic. Feliciano Valle, sí es muy válido el tener que emitir una opinión en sentido afirmativo, sabemos que se requiere de la mayoría de los municipios, en este caso de los cabildos, para que surta efecto lo acordado con los Diputados Locales.

Ese es el llamado que queremos hacer, sabemos que en ese punto también vienen reformas y modificaciones en materia política para la vida de nuestro estado, como lo están señalando el 37 y el 43 en sus apartados, algo que ya lo revisamos la mayoría, y también le van a dar un giro a la vida política de nuestro Estado, sobre todo por los tiempos del compás de espera que se da entre una elección cuando se gana, y cuando se toma protesta; ahí vienen cosas muy interesantes, y bueno, razón de más para que nos hubieran dado el tiempo suficiente y necesario para haberlo visto con oportunidad, poder expresar con más lujo de detalles y más razonado nuestro punto de vista.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias, Regidor. Tiene el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Solo para registrar la asistencia del Regidor Jesús María Leal Leyva.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva dice: Si me lo permiten, quiero ser sincero, lo hago de buen agrado, me da pena. En una ocasión vi que se cayó Fidel Castro y les pidió disculpas a sus amigos por haberse caído. Yo pido disculpas por haber llegado a esta hora. No era mi intención

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias, Regidor Jesús María Leal.

Escuchada la participación de cada uno de ustedes, sobre el decreto que reforma las disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, le solicito al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someter a consideración el punto en comento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias, Señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa del decreto que reforma y adiciona disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y que fueron aprobadas por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 03 de octubre del presente año, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 19 votos a favor y uno en contra las reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa que aquí fueron presentadas. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA CON 19 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA EL DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA EN SUS ARTÍCULOS 37, PÁRRAFO PRIMERO; 43, FRACCIÓN XXI; 124, PÁRRAFO SEGUNDO; 125, FRACCIONES IX Y X; Y 155, PÁRRAFO SEGUNDO; ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 37, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; 43, FRACCIÓN XXI BIS; 65, LAS FRACCIONES XXI BIS, XXI BIS A, XXI BIS B Y XXI BIS C; 124, LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO; Y, 125, LAS FRACCIONES XI, XII Y XIII, MISMO QUE FUE APROBADO PREVIAMENTE POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Pasamos al desahogo del último punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Juventud y Deporte, la solicitud de imponer el nombre “Beto de Anda” a un estadio de beisbol del Municipio de Guasave.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del punto que nos ocupa.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Para informar haber recibido del Regidor Pedro Flores Carvajal, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, una iniciativa respaldada por los Presidentes de diferentes comités de ramas deportivas del Municipio de Guasave, en relación a proponer la imposición del nombre de Alberto de Anda López a un estadio de beisbol.

Es para turno a la Comisión que preside el propio Regidor.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, C. Secretario. Le solicito proceda ponerlo a consideración de los integrantes de este Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Gracias, Señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa aprobar el turno a la Comisión de Juventud y Deporte la solicitud de imponer el nombre “Beto de Anda” a un estadio de beisbol del Municipio de Guasave, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Juventud y Deporte que a sido planteado. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, LA SOLICITUD DE IMPONER EL NOMBRE “BETO DE ANDA” A UN ESTADIO DE BEISBOL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Concluido que ha sido los asuntos a tratar, pasamos al punto no. 5 del orden del día y que se refiere a asuntos generales.

Tienen la palabra Ciudadanas y Ciudadanos Regidores y Sindico Procurador

---La C. Regidora María del Refugio Higuera Cázares expresa: Antes que nada, Sr. Presidente, con el permiso de usted, antes de hablar del tema, para lo que pedí la participación,

agradecerles a los que lucharon por la equidad que es el 60 – 40 y felicitar a las mujeres por el avance obtenido.

Sabemos que merecemos más, vamos, por el 50 – 50 vamos por más, pero hemos avanzado en equidad y no en igualdad.

Agradecerle y felicitar a las mujeres.

El tema que me lleva es agradecerle, Sr. Presidente, que haya arropado el Programa “Un casco, Una Vida” a mis compañeros, por haber apoyado el proyecto, decirles que ya aterricé el recurso, e invitarlos este lunes a dar el inicio oficial.

Sr. Presidente se lo agradezco de todo corazón, y a mis compañeros.

El evento es el lunes 22 de octubre, a las 09:00 horas en la explanada del Auditorio “Héroes de Sinaloa”, y decirles que un casco no evita un accidente pero sí una muerte, y decirles y repetirles que no me voy a cansar de darles las gracias.

---La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes expresa: Con su permiso, Sr. Presidente.

Aparte de felicitar a las mujeres, como ya lo dijo Cuquis Higuera, también felicitarlas por el 59 aniversario del derecho del voto, votar y ser votadas, que el día de ayer cumplimos 59 años en este aspecto de votar y ser votadas en política.

Otro asunto es invitar a todos los presente y a toda la comunidad en general, al Festival Cultural Sinaloa 2012, que por medio de la Dirección de Educación, Cultura y Promoción Social será del 18 al 28 de octubre, una gran actividad que hay, pero sobre todo, que cada una de estas actividades que genera el Gobierno de Sinaloa en participación con el Ayuntamiento de Guasave, son gratuitas para toda la comunidad.

Esperemos apoyarlos y participar en ello.

El día de hoy a las ocho de la noche es la inauguración de este festival.

Es cuánto. Presidente.

---El C. Regidor Abelardo Castro Soto dice: El motivo de mi intervención, no sé si han ido al balneario Las Glorias, de la curva del Amole a las Glorias, principalmente a la altura de las granjas, a la altura de Alamito y Caimanero, los baches que hay en la carretera no hay problema, los sorteamos o los brincamos. El problema muy serio que está ahí, Sr. Presidente, es que hay unos barrancos muy grandes. Casi tienen un metro de ancho y bastante profundos, que están siendo provocados por las máquinas que acarrear material al espigón.

Esas máquinas pasan de la Brecha al Amole a las Glorias; en la semana pasada habló una señora del Amole para decir que el recién terminado pavimento del Amole está siendo dañado por las máquinas que acarrear el material, y sí son unos hoyos muy profundos, me tocó caer en uno de ellos, y un carro chico sí tiene peligro de que se puede volcar y se puede provocar un accidente más fuerte ahí.

Creo que necesitamos ver cómo se puede ayudar a la gente ahí para evitar que se siga deteriorando la carretera, porque son muchas máquinas y esos camiones transportan más de 50 toneladas de material y están dañando muy seriamente la carretera.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz expresa: Con su permiso, Sr. Presidente.

Compañeros, afortunadamente vivimos en un municipio muy rico que tiene muchos sectores muy importantes cada uno de ellos para el desarrollo de la vida social, comercial, económica. Tenemos el sector agrícola, que nos ha tocado hacer pronunciamientos y hacer lo necesario para ayudarles, al sector pesquero, al sector comercio, pero hay un sector muy importante que requiere de nuestra ayuda pronta, y no nos va a costar nada el hacerlo, que es el sector turístico.

Me llama mucho la atención que los oficios que manda el Gobierno del Estado le llaman al 2011 – 2016 El Sexenio del Turismo en Sinaloa”, y tal parece, compañeros Regidores, con todo respeto, que Guasave está fuera de Sinaloa porque no veo que estemos apoyando realmente a este sector tan importante como es el turismo, y en una cosa tan simple y tan sencilla que están demandando,

y ya lo hicieron públicamente, como es tomarle ya la protesta y conformar de una manera oficial el Consejo Municipal del Turismo.

Mi llamado, Sr. Presidente, compañeros Regidores, que por favor ya no le demos más largas a este asunto; escuchemos este reclamo de este sector tan importante para nuestro municipio y que le demos valía al logo del Sexenio del Turismo en Guasave, y demostremos que tenemos toda la buena voluntad para apoyarlo, y a la brevedad posible y en cuanto la agenda lo permita, se pueda de una manera oficial, tomarle protesta a este Consejo, que vendría a ser un parte aguas muy importante en esta actividad.

Ya lo discutimos desde que logramos en este Cabildo, después de muchos trienios, lograr el Reglamento de Turismo, lograr la conformación de ese Consejo, yo creo que ya hicimos toda la chamba, lo más fácil es tomarle protesta y que se pongan a cumplir con los lineamientos, con las actividades, con las encomiendas que el propio Reglamento del Turismo les confiere. Creo que no están pidiendo nada extraordinario ni nada que con buena voluntad lo podamos hacer.

Ese es mi llamado, compañeros Regidores, a que, por favor, atendamos de manera urgente, ese llamado de ese sector tan importante, como es el sector turístico de Guasave.

Es cuánto, sr. Presidente.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva dice: Voy a insistir con lo mismo. Qué bueno que el compañero está hablando del turismo y que no sean ocurrencias.

Decía Gandhi "El que se pasa analizando las ramas y no ve la raíz, se engaña". Y yo creo que lo que debemos hacer como Regidores es hacer nuestra la hermandad, somos un colegiado, hacerla nuestra y trabajar para lo que estamos aquí.

El pueblo nos paga a nosotros no para que nos estemos "echando carrilla" unos a nosotros, ni por una puntada de querer hacer esto ni aquello. No señores.

Nosotros venimos de un partido, ese partido es un vehículo que nos trae aquí. Pero ya que estamos aquí no tenemos porqué acarrear agua a ningún partido ni para un político.

Digo esto porque a mí se me ha dicho a veces que soy vendido, se me ha gritado, pero estoy consciente yo quién soy, de dónde vengo, a dónde voy, y qué es lo que hablan. Lo que estoy haciendo ahorita es la labor que me toca hacer, porque aquí, este colegiado es una nave que tiene un capitán, y nosotros lo que nos toca hacer, es guardar el equilibrio para que esta nave no se voltee o haga algún ejercicio malo, y el que está en contra de eso, el que "echa carrilla", lo que está haciendo es atorar la marcha de esta barca donde vamos todos. Todos los que estamos aquí, hermanos de clase y este colegiado vamos en esta barca, y si la hacemos zozobrar es mal para todos nosotros.

Creo que tenemos libertad los Regidores de hacer una propuesta, pero no criticar ni decir Pinocho al Presidente ni hacer cosas que no se pueden decir, porque es nuestro capitán. Tenemos que trabajar así, qué bueno que está la prensa y que le digan al pueblo lo que estoy diciendo, que estoy luchando por salvaguardar el equilibrio de esta barca donde vamos todos, porque aquí estoy yo, no para llevarle agua a un partido ni a nadie, y qué bueno que estoy en el medio a veces, porque miro las cosas más claras. Pero si una vez buscamos ser Regidores tenemos un ejemplo claro: hace unos diez años atrás la selección mexicana trabajaba con la filosofía de cada club, los jugadores de un club trabajaban con su filosofía y era un desastre la selección. Ahora hay una filosofía de la selección, no de los clubes. Hemos ganado arriba de 12 juegos ininterrumpidos, aparentemente no cuenta, pero es lo mismo que nosotros.

Nosotros somos el Cabildo aunque se enojen, y sienten "chiíta" porque estamos bien, pero tenemos el primer lugar en más de dos mil municipios de la nación, y eso no es cualquier cosa, eso es por la voluntad de ustedes, la voluntad de seguir como hermanos, y yo los invito a que nos critiquemos menos y nos entendamos mejor.

Yo no he visto a nadie que logre nada para su pueblo en la crítica. En una ocasión, cuando iba a terminar su periodo Aguilar Padilla fueron al Cerro Cabezón a hacer un malecón. Llevaban dos millones de pesos para hacer un malecón. Yo pedí la palabra, la gente se opuso como cuando Malova, igual, y la gente me llevó allá y empecé a hablar.

Por cierto que el discurso no era recalcitrante como estaban acostumbrados a escuchar, quizá ahorita igual, pero yo le dije al Gobernador que no estaba acostumbrado a oír ese tipo de

discursos, pero en una ocasión le preguntaron a Abraham Lincoln siendo castrense cómo llegó a ser Presidente de un Partido Político. Él le dice que no habla mal de nadie, mejor dice lo mejor de cada uno, y lo que voy a hacer es decir lo mejor que sea de ustedes, y yo en vez de pedirle el malecón, le pedimos el drenaje, que tenía más de 50 años el pueblo y no tenía drenaje. Se paró el señor y dijo que así le gustaba que se hablara. Y la obra se hizo. Qué va de dos millones de pesos a 24 millones que costó la obra. Los puso porque me dí cuenta que es más fácil trabajar en lo natural, en lo que uno tiene, y yo creo que nosotros vamos a ser un Cabildo innovador como no ha habido, aunque se enojen otros que están por ahí, porque ellos han estado y no han sido.

Ahorita somos el mejor Cabildo que hay y los invito a que sigamos agarrados de la mano, y si hay algo que nos incomoda, como la propuesta que se está haciendo, así debe ser: hacer propuestas, llenar de trabajo al capitán para que agarre la rueda del timón y que trabaje más.

Aparte de eso, Presidente, lo felicito y me felicito porque yo no me vine aquí nomás por venir, desde el principio lo hice porque me cuadró la política de relación, porque vamos al pueblo nosotros, y hay unos que nunca han ido; eso es una falta al pueblo porque el pueblo nos está pagando, y nosotros vamos al pueblo a ver qué quiere. Así es, amigos. ¿O no es así?

Eso es lo que tenemos que hacer, seguir adelante. Y yo les pido que en vez de criticar, mejor llevamos una propuesta, pero nunca nos va a aplaudir el pueblo, es falso eso, y si les dicen algunos que qué bien estuvieron, es falso, no gana el pueblo con eso. El pueblo gana cuando nos unimos todos.

Como decía Chico Méndez: unidos hacemos un puño.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco dice: Quiero retomar el tema, estoy de acuerdo por supuesto, que se le tome protesta al Comité de Turismo, pero también hay que reconocer que el hecho de que no se le haya tomado protesta al Comité de Turismo ni que no haya existido nunca un Comité de Turismo, signifique que Guasave pueda estar fuera de esa dinámica del "Sexenio del Turismo", y la prueba la estamos viendo con el embellecimiento del malecón, con la construcción del malecón, con muchas obras que se están haciendo en materia de turismo, con los proyectos que hay para Bella Vista, con los proyectos que hay para diferentes campos pesqueros que hay que resaltar el turismo, entonces siento que formamos parte de esa dinámica del turismo, desde luego que hay que exigirle a la autoridad estatal y a la autoridad federal, que invierta muchos más recursos en Guasave por el litoral que hay, que son más de 50 kilómetros de costa, y que hay playas sumamente hermosas que merecen mucha inversión. Estoy de acuerdo, por supuesto, en esa dinámica que se le tome protesta al Comité de Turismo, que se incluya en esa reunión también el Comité de Cultura, que hay que atenderlo, y que la dinámica de cultura también ha estado funcionando, y que ha estado trabajando de manera muy intensa. A Gloria Mendívil, que es la Presidenta, no le han tomado protesta como Presidenta, y aun así ella se ha puesto a trabajar con el Comité de Cultura, ha estado trabajando en todos los proyectos, ha estado muy de la mano con el área de Cultura, entonces yo creo que lo importante es que trabajemos en equipo, que invitemos al Comité de Turismo a trabajar en equipo, a trabajar por el desarrollo del turismo, porque el desarrollo turístico no solo son los 50 kilómetros de litorales, el desarrollo turístico también está en las ciudades, el desarrollo turístico también está en los pueblos y también está en los ejidos y también está en aquellos pueblos que tienen mucha historia.

El desarrollo turístico debe ser integral e invitamos a que se le dé trámite a esta solicitud planteada en esta sesión para efectos de darle formalidad a un acuerdo de Cabildo.

Es cuánto.

---El C. Regidor Salvador López Rosales expresa: Una pregunta, ¿se está trabajando en el bacheo de la ciudad de Guasave? Ahorita que venía, en la esquina del Club Rotario está un súper bache. Mide más de un metro y está muy profundo. Esa es mi participación.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Tomo nota y lo atendemos, Regidor.

Señores Regidores, aprecio mucho su participación. Gracias por su presencia, gracias por su apoyo a este órgano de gobierno.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.- obediente

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES**

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

Las firmas contenidas en esta hoja corresponden a la Sesión No. 47 del Cabildo de Guasave, Sinaloa, celebrada el día 18 de octubre del año 2012